

Procedimiento del Canal de Comunicación y Denuncias de Down Toledo

¿Qué es el Canal de Denuncias?

El Canal de Denuncias de Down Toledo es un mecanismo confidencial y seguro para comunicar posibles infracciones legales, conductas irregulares o vulneraciones éticas cometidas en el seno de la entidad. Permite que cualquier persona (trabajador/a, voluntario/a, colaborador/a, familiar, etc.) pueda informar de estos hechos con garantías de protección frente a represalias.

Este canal no está dirigido a recoger denuncias relativas a conductas irregulares de otras entidades o empresas. Tampoco está destinado a recoger sugerencias, comentarios o consultas sobre las actividades de la Entidad.

¿Quién puede utilizarlo?

Cualquier persona que tenga relación con Down Toledo y tenga conocimiento de posibles irregularidades:

- Personas trabajadoras o voluntarias
- Personas con discapacidad intelectual pertenecientes a la entidad
- Personas usuarias o familiares
- Proveedores/as o colaboradores externos
- Ciudadanía en general

¿Qué se puede comunicar?

Este canal está destinado a la comunicación de hechos graves relacionados con:

- Incumplimientos legales, laborales o fiscales
- Situaciones de acoso o discriminación

- Vulneración de derechos de personas con discapacidad
- Conflictos de interés o uso inadecuado de fondos públicos
- Otras conductas contrarias a los valores y principios de Down Toledo

***Para consultas, quejas o sugerencias generales, utiliza los canales habituales de contacto.**

¿Cómo hacer una denuncia?

Tienes tres formas de comunicar la información:

1. Formulario confidencial online (recomendado)

Accede al formulario de denuncia confidencial aquí: [FORMULARIO](#)

2. Correo electrónico específico

canaldenuncias@downtoledo.org

3. Carta física

A la atención del Responsable del Canal de Denuncias.

Asociación Down Toledo

C/ Río Yedra, 8 local 1, 45007 Toledo.

Indicando “Confidencial” en el sobre.

¿Qué ocurre tras enviar una denuncia?

1. Recepción y acuse de recibo (en 7 días hábiles)
2. Análisis preliminar y admisión a trámite
3. Investigación interna (máximo 3 meses)
4. Resolución y medidas si procede
5. Comunicación al denunciante, si ha dejado datos de contacto

¿Qué garantías ofrece Down Toledo?

- ✓ Confidencialidad absoluta
- ✓ Posibilidad de denuncia anónima
- ✓ Prohibición de represalias
- ✓ Cumplimiento de la Ley 2/2023 de protección de informantes
- ✓ Gestión independiente y segura de las denuncias

Responsable del Sistema Interno de Información

El Canal de Denuncias está gestionado por dos personas designadas por la Junta Directiva, con formación y autonomía para garantizar la confidencialidad y la legalidad del procedimiento.

Protección de datos

Down Toledo tratará los datos de carácter personal conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, y únicamente para la finalidad de tramitación de denuncias.